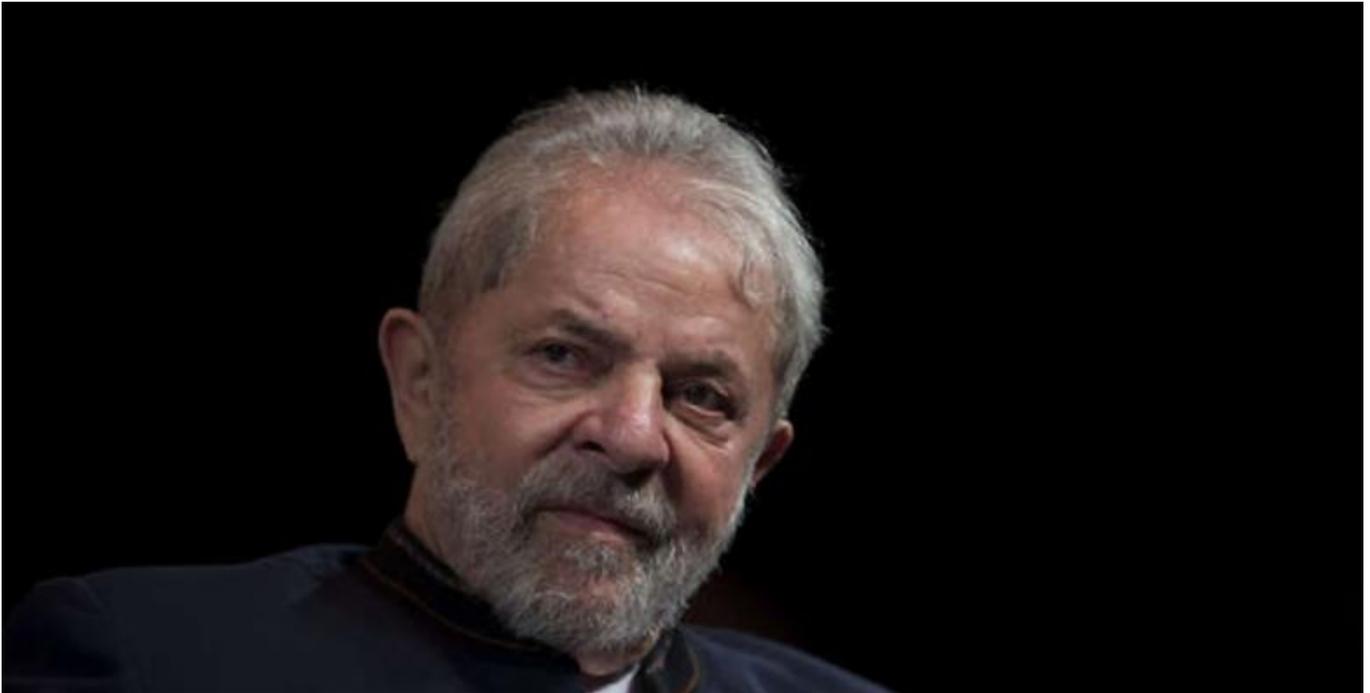


---

Defensa de Lula llevará a ONU restricción visitas impuesta por jueza

28/01/2019



Haddad, exalcalde de Sao Paulo y excandidato presidencial, visitaba a Lula cualquier día de la semana en su condición de jurista.

Según el portal Red Brasil Atual, los encuentros eran, hasta entonces, liberados de lunes a viernes, excepto días festivos.

Ahora, con la decisión de la jueza Carolina Lebbos, responsable de la ejecución penal del exmandatario, solamente las visitas sociales serán permitidas una vez por semana (jueves) entre las 16:00 y las 17:00 hora local.

También se prohibieron las visitas de líderes religiosos que Lula recibía todos los lunes.

De acuerdo con la determinación de Lebbos, los encuentros con líderes religiosos solo pueden ocurrir una vez al mes.

Los demás presos de la cárcel (donde Lula cumple condena) en la sede la Policía Federal (PF) de Curitiba, capital del sureño estado de Paraná, reciben este tipo de visitas con frecuencia.

En la carta enviada al Comité de Derechos Humanos de la ONU, la defensa del exjefe de Estado denuncia que su prisión 'es una afrenta a la garantía constitucional de la presunción de inocencia y al artículo 283 del Código de Proceso Penal, que exigen una decisión condenatoria en curso para iniciar la ejecución de la pena, lo que no existe en el caso del expresidente'.

Asegura que la decisión dictada por Lebbos agrava ese estado de excepción impuesto a su defendido y la violación a sus garantías fundamentales en la medida en que impide cualquier contacto del exmandatario con el mundo exterior.

Desde hace nueve meses, Lula permanece detenido en la PF de Curitiba, donde cumple una condena de 12 años y un mes de cárcel por presuntos actos de corrupción, no probados por la justicia.

Partidarios del exsindicalista acusan al exjuez Sérgio Moro, actual ministro de Justicia, de encarcelar al expresidente para impedir que participara en las elecciones de octubre, ganadas por el ultraderechista Jair Bolsonaro.

---